19280

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación de destino civil, del Po-licía primera del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Correa Rebollo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1901, ha tendo a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigente señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Correa Rebollo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo

que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

19281

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, de Policía del Cuer-po de Policía Armada don Francisco Martín Ló-

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Martín López, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta realamentaria

rresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavi án.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19282

ORDEN de 14 de julio de 1975 por la que se recti-fica la de 6 de mayo de 1975 considerando defi-nitivamente ingresado en el Cuerpo de Catedrá-ticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, y no en el Cuerpo de Catedráticos Nume-rarios de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica, a don Gonzalo Navacerrada Farias.

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material de copia en la parte dispositiva de la Orden ministerial de 6 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio de 1975), por la que se eleva a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de Escuelas Técnicas de Grado Medio a favor de don Gonzalo Navacerrada Farias, con efectos de 13 de junio de 1969 y destino en la Escuela Universitaria de Obras Públicas de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto se entienda rectificada dicha Orden en el sentido de que el interesado se considerará definitivamente ingresado, con efectos del citado día y mendefinitivamente ingresado, con efectos del citado dia y mencionado Centro, en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de
Escuelas Técnicas de Grado Medio, y no en el Cuerpo de
Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica, como en dicha Orden se expresa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19283

ORDEN de 16 de julio de 1975 por la que se nombra a don Aníbal Sánchez Andrés Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Aníbal Sánchez Andrés, número de Registro de Personal A42EC/695, nacido el 17 de septiembre de 1941, Profesor agregado de «Derecho Mer-cantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo,

con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Uniresitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones

Complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1975.—P. D., el Directo el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 21 de agosto de 1975 por la que se destina a don Luis Gil Suárez a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gu-bernativas, de Madrid. 19284

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid el Magistrado de Trabajo titular de la número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas, de Madrid, don Arturo Fernández López, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en la misma por tal motivo.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo tifular de la número 13 de Barcelona, don Luis Gil Suárez, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 7, Especial de Ejecuciones Gubernativas, de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de agosto de 1975.—P. D., el Director general de Trabajo, Rafael Luxán.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

19285

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 12 de junio de 1973 (Boletín Oficial del Estado de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Saguridad Seciel la Seguridad Social

Terminada la actuación del Tribunal Central para la se-lección de los Facultatvos que aspiraban a las plazas en la especialidad e Institución que se indican, al no estar cubiertas las de superior categoría, el Presidente del Tribunal ha ele-vado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso libre de méritos. En consecuencia, esta Delegación General aprueba la pro-

puesta formulada:

RESIDENCIA SANITARIA «GENERAL MOSCARDO», LERIDA

Otorrinolaringología.

Don José Casés Cortiella, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Delegado general, Fernando Lóng Regresses Rodrígues.

nando López-Barranco Rodríguez.

19286

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha